



CONTRATACIONES TEMPORALES SIN ERRORES NI SANCIONES

CHECKLIST LABORAL BLACK FRIDAY 2025

Selene Asesoría — **勞工 · 稽查 · 會計 · 法律**

Toledo · Talavera · Illescas · Ugena · Madrid

www.seleneasesoria.com

💡 Objetivo del checklist

Preparar, ejecutar y cerrar tus **contrataciones temporales de Black Friday 2025** cumpliendo la normativa laboral vigente, evitando sanciones e irregularidades en Seguridad Social o Inspección de Trabajo.

Ideal para responsables de RRHH, gerentes de tienda, ecommerce y PYMES.

1. ANTES DE CONTRATAR (PLANIFICACIÓN LABORAL PREVIA)

Revisión recomendada: entre el 1 y 15 de noviembre 2025

✓ Planificación básica

- Define cuántos empleados necesitas y por cuánto tiempo (por sección o campaña).
- Identifica si se trata de un **pico de producción previsible** (uso de contrato por circunstancias de la producción).
- Prepara descripciones de puesto y jornada real.
- Comprueba presupuesto salarial y cotizaciones.

✓ Revisión legal

- Utiliza modelos de contrato actualizados conforme a la **reforma laboral 2025**.
- Incluye **causa concreta** en el contrato ("aumento temporal de demanda por campaña Black Friday 2025").
- Valida que no se superen **90 días anuales** de contratación temporal.
- Determina si el contrato debe ser **fijo discontinuo** por recurrencia anual.

✓ Comunicación con asesoría

- Envía a Selene Asesoría el borrador de contratos para revisión jurídica.
- Solicita confirmación de **alta previa en Seguridad Social** y SEPE.

2. DURANTE LA CONTRATACIÓN (EJECUCIÓN Y CONTROL)

Revisión diaria durante la campaña (20 – 30 de noviembre 2025)

Altas y documentación

- Emite contratos firmados por ambas partes.
- Asegúrate de que cada alta esté tramitada **antes del inicio efectivo** del trabajo.
- Entrega copia básica al representante legal de los trabajadores (si aplica).

Registro y jornada

- Implementa registro horario digital o físico (entrada / salida / descansos).
- Supervisa que las **horas reales coincidan** con las declaradas.
- Guarda registros 4 años (obligatorio).

Prevención y PRL

- Entrega formación en **Prevención de Riesgos Laborales**.
- Acredita la entrega con firma del trabajador.
- Proporciona EPIs o medidas necesarias según el puesto.

3. FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA

Revisión entre el 1 y 5 de diciembre 2025

Fin de contrato

- Emite carta de fin de contrato temporal con **causa y fecha exacta**.
- Calcula finiquito y vacaciones no disfrutadas.
- Entrega **certificado de empresa** al trabajador.

Comunicación

- Comunica la baja en Seguridad Social el mismo día o siguiente.
- Conserva justificante de comunicación al SEPE.

Regularización y control

- Revisa nóminas, cotizaciones y jornadas trabajadas.
- Ajusta horas extra, incentivos o complementos.
- Actualiza tus informes laborales mensuales con la asesoría.

4. POST-CAMPAÑA Y MEJORA CONTINUA

Revisión: del 6 al 15 de diciembre 2025

Evalúa la rentabilidad de las contrataciones.

Identifica si conviene **fijo discontinuo** para campañas futuras.

Revisa incidencias o requerimientos de Inspección.

Solicita auditoría laboral anual con Selene Asesoría.



"El secreto de una campaña rentable está en la planificación y en la seguridad jurídica.
Cada contrato correcto hoy es una sanción menos mañana."
— Jesús A. Sánchez, Abogado Laboralista

↳ ¿Necesitas ayuda?

Solicita una **revisión gratuita de tus contratos Black Friday 2025** antes del 20 de noviembre:

👉 Contactar Selene Asesoría

✉️ info@seleneasesoria.com 📍 Toledo · Talavera · Illescas · Ugena · Madrid